



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1147

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que de manera urgente se atienda, a través de acciones inmediatas, necesarias y suficientes, la rehabilitación del bordo que comprende del Seccional de Puerto Palomas al Ejido Josefa Ortiz de Domínguez, y de este al Ejido Las Palmas- Ejido Los Lamentos, del Municipio de Ascensión, Chihuahua.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

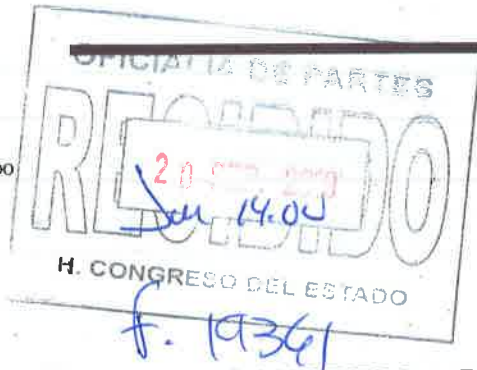
FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de septiembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

FECHA DE TURNO: 24 de septiembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que de manera URGENTE se atienda, a través de acciones inmediatas, necesarias y suficientes, la rehabilitación del bordo que comprende del Seccional de Puerto Palomas al Ejido Josefa Ortiz de Domínguez y de este al Ejido Las Palmas— Ejido Los Lamentos del Municipio de Ascensión, Chih., lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del tercer Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo, se Plantea la inversión en Infraestructura, el mejoramiento del Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que, a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la



Diputado Omar Bazán Flores

competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas.

En el Plan de inversión 2017-2021 se tiene considerado una inversión de 2 mil 094 millones en rehabilitación de caminos y carreteras y se tienen contemplado la aplicación de otros 2 mil 238 millones de pesos en convenio con los Municipios para bacheo y mantenimiento de caminos vecinales.

Encontramos muy preocupante, que por displicencia con que una administración no tenga la acción rápida de responder ante cualquier contingencia, en este caso por causas meteorológicas, a través de planes contingentes de respuesta inmediata, como lo acontecido en la región de Puerto Palomas con la destrucción de una parte del bordo que comunica de Puerto Palomas a el Ejido Josefa Ortiz de Domínguez y demás comunidades, cabe puntualizar que en el mes de julio del presente un Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que sea contemplado y se destinen los recursos necesarios para el acondicionamiento del bordo que comprende de Ejido Las Palmas- Ejido Josefa Ortiz de Domínguez – Ejido Los Lamentos del Municipio Ascensión, Chihuahua y transcribo parte de la exposición de motivos:

“Ante dicho panorama, vemos con preocupación el descuido y abandono de los ejidos en nuestra entidad, en este exhorto somos portavoces de diferentes comunidades del municipio de Ascensión, donde nos comentan del pésimo estado de su brechas, en especial aquella que comunica al Ejido Las Palmas con el Ejido Josefa Ortiz de Domínguez, la cual es de



Diputado Omar Bazán Flores

aproximadamente 25 kilómetros, aunado a ese esta la brecha que se dirige al Ejido los Lamentos, siendo de aproximadamente de entre 10 y 15 Km., favoreciendo a los anexos la Boquilla, Rancho Blanco, Norteño Dos y Norteño Uno con la entrada y salida de productos agropecuarios como es la exportación de ganado en su tiempo llegó de ente 35,000 y 40,000 cabezas de ganado hacia los EEUUAA, siendo esta obra un ahorro en tiempo y desperfectos del transporte de los productores, considerándose caminos saca cosechas siendo en general los caminos rurales, además de ser el medio de extracción de las cosechas y productos pecuarios, así como la introducción de insumos a los lugares de producción, representando un importante medio de comunicación para la comunidad y los productores. En la mayoría de los casos no se encuentran en condiciones adecuadas de operación y cuando las inclemencias del clima (llueve o neva) se llenan de lodo, volviéndose intransitables. En muchos casos solamente pueden circular los carros de altas ruedas, las cuales se hunden en el lodo hasta llegar al suelo firme, por lo que es obligación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Publicas de la realización de este tipo de proyectos en beneficio de las poblaciones (Ejidos) que intercomunicaría, este proyecto requiere de nivelación y acondicionamiento con material de la región con una longitud de aproximadamente de 25 Km.

Como se puede observar desde el mes de julio señalé la preocupación del descuido y abandono en que se encontraba esa región de nuestro Estado, aunado a las fuertes precipitaciones que se tuvieron este fin de semana pasado



Diputado Omar Bazán Flores

*y sumando los escurrimientos del lado del País vecino en donde se encuentra una represa y cuando se llena abren las compuertas afectando fuertemente a dicha región y en esta ocasión afectando el camino vecinal que tiene un metro de altura aproximadamente, sufriendo una ruptura dicho bordo, teniendo como consecuencia la incomunicación de las comunidades siguientes: Ejido Josefa Ortiz de Domínguez, el Ejido Las Palmas, el Los Lamentos, los anexos la Boquilla, Rancho Blanco, Norteño Dos y Norteño Uno. Por lo anterior, **las acciones que se deben implementar deben de ser inmediatas** en estas comunidades pertenecientes al Municipio de Ascención, Chihuahua. (Se anexan fotografías del siniestro).*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que de manera URGENTE se atienda a través de acciones inmediatas, necesarias y suficientes, la rehabilitación del bordo que comprende del Seccional de Puerto Palomas al Ejido Josefa Ortiz de Domínguez y de este al Ejido Las Palmas— Ejido Los Lamentos del Municipio de Ascención, Chih.*



Diputado Omar Bazán Flores

ECONÓMICO.-Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado

